

ACTA
Reunión Ordinaria del Senado Académico
Celebrada el 26 de septiembre de 2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Javier R. Almeyda Loucil
Aida Andino Pratts
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Laura Bravo López
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Fanny Cuesta Olivo
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores
Elba Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos^A
Carlos I. González Vargas
Roberto A. Guzmán Hernández
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano¹
Myrna López de Pinto
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz

Julio Y. Mercado Ávila
Vivian I. Neptune Rivera
John A. Noguera Gantú
Daniel G. Pérez Torres
Ana H. Quintero Rivera
Lilliana Ramos Collado
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Marina T. Rodríguez Seguí^A
José J. Rolón Ramos
Carlos J. Sánchez Zambrana
Andrés D. Santana Miranda
Janine Santiago Santiago
Alexey A. Savvinov^E
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Cirilo J. Tirado Martínez^A
Nellie E. Torrado Pérez
María L. Torres Such^A
Angélica Varela Llavona
José R. Vázquez Vázquez
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Mariel A. Viera Bernier^A
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto^{*FRRP}

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representada por: Arq. Carola Ballester Descartes, Escuela de Arquitectura

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector /
Prof. Leticia M. Fernández Morales, Presidenta Temporera

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Aurelio A. García Archilla

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:26 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 22 de agosto de 2019
2. Preguntas sobre el Informe del Rector
 - a. Diálogo con la Directora Interina de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas sobre las mejoras del WIFI en el Recinto y cuáles son las limitaciones – Sra. Zulyn M. Rodríguez Reyes
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - b. Junta Administrativa - Senadores Carmen A. Figueroa Jiménez, Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago Santiago
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Andrés D. Santana Miranda
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

Senado Académico
Secretaría

¹ Quórum:
Total de senadores: 54
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0
Total: 54

Quórum: 28
Votos necesarios para aprobar una moción: 15

5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos** de la Facultad de Administración de Empresas – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
6. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia en Recursos Humanos** de la Facultad de Administración de Empresas – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
7. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Operaciones y Suministros** de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Nellie E. Torrado Pérez
8. Datos estadísticos de estudiantes matriculados, a nivel subgraduado y a nivel graduado, en el Recinto de Río Piedras en el primer semestre del Año Académico 2019-2020 en comparación con el Año Académico 2018-2019, así como los índices de retención de estudiantes de ambos niveles – Senadores Leticia M. Fernández Morales y Carlos I. González Vargas
9. Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre la reducción de secciones en el Primer Semestre 2019-2020 – Sen. Leticia M. Fernández Morales
10. Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, a los fines de evaluar la deseabilidad de mantener representación en juntas y comités institucionales – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry
11. Preguntas al Informe Final del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico – Sen. Jorge L. Colón Rivera
12. Preguntas al Informe de Progreso del Comité de Consulta Directa para la Designación de los(as) decanos(as) sin facultad (Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación) – Sen. Elba Echevarría Díaz
13. Asuntos Nuevos
14. Clausura

El Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, saludó al Cuerpo. Luego del pase de lista y constatado el cuórum, dio comienzo a los trabajos del día. Antes de atender el primer punto de la Agenda, le dio la bienvenida a los nuevos senadores académicos:

Senadores Claustales:

- Sen. Ana H. Quintero Rivera, Facultad de Ciencias Naturales
- Sen. Anna Georas Santos, Escuela de Arquitectura
- Sen. Ileana Galanes Rivera, Facultad de Estudios Generales
- Sen. Nadjah Ríos Villarini, Facultad de Estudios Generales
- Sen. Ivonne Figueroa Hernández, Facultad de Educación

Además, dio la bienvenida a la Srta. Stephanie L. Ortiz Alvarado, quien comenzó a laborar en la Secretaría como secretaria practicante del Departamento de Gerencia de Oficina de la Facultad de Administración de Empresas.

Antes de comenzar con la agenda del día, se solicitó un cambio de agenda para atender un asunto nuevo, relacionado con la Comisión Multisectorial sobre Reforma Universitaria, luego del Punto Núm. 7. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 1: Corrección y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 22 de agosto de 2019

El Acta de la Reunión Ordinaria del 22 de agosto de 2019, se colocó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción a los efectos de dar por recibida el Acta sin correcciones, la cual fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 2: Preguntas sobre el Informe del Rector

El Informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle. Se formularon varias preguntas sobre el Informe, entre ellas surgió la preocupación si se eliminará la Sala de Facultad, ya que las instalaciones están ocupadas por la Red Graduada, DCODE y el Centro Innovación de la Facultad de la Facultad de Empresas. La Decana de Administración informó que, en la Sala de la Facultad, además está una asociación de estudiantes que brindan orientación sobre asesoría financiera. A petición del grupo que está en la Sala, de que se levante un concesionario similar al que había allí, señaló que están en proceso de preparar las especificaciones para varios concesionarios en el Recinto. En otro tema, se le preguntó al señor Rector si podía informar sobre el inicio de los planes de reclutamiento de docentes en la Universidad de Puerto Rico. El señor Rector informó que se le solicitó a los decanos de facultad y directores de escuela que sometieran sus peticiones de plazas. La Decana de Asuntos Académicos aclaró que, debido al receso académico y administrativo por la Tormenta Karen, se extendió la fecha para recibir planes de reclutamiento hasta el 26 de septiembre de 2019. Se han recibido 50 solicitudes de

plazas aproximadamente. Estarán evaluando las mismas, ya que la fecha límite para someter las recomendaciones a Vicepresidencia es el 15 de octubre.

Surgió la pregunta de cuánto es el presupuesto aproximado para ser asignado a las plazas. El señor Rector indicó que, según comunicación de Presidencia relacionada con el Plan Fiscal de la Junta de Supervisión Fiscal el 3% del presupuesto de la nómina docente a nivel del Sistema va destinada a estas plazas.

Se hizo referencia a los nombramientos de confianza, del cual no ha habido proceso de consulta, al menos en una de las facultades. Se preguntó si era un error que son directores interinos o fueron nombrados por el Rector como directores en propiedad. El señor Rector respondió que le envió a los decanos los requisitos que incluían que para todo nombramiento de confianza tenían que entregarle una terna justificada, avalada con cartas de recomendación, con lo cual cumplieron. Señaló que, si el proceso de consulta se hizo o no dentro de la facultad, el departamento tiene que hacer el reclamo.

Además, se preguntó, ¿qué mecanismo tendrán los departamentos y facultades para la defensa de las plazas, de no estar de acuerdo con las determinaciones de Administración Central, una vez determine las plazas que otorgarán? El señor Rector aclaró que hay variedad de criterios, no se sabe cómo van a dividir el presupuesto ni a qué recinto. Sin embargo, hizo hincapié en que ha escrito insistentemente solicitando dichas plazas al señor Presidente, pero la respuesta no ha sido favorable.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el Informe del Rector.

a. Diálogo con la Directora Interina de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas sobre las mejoras del WIFI en el Recinto y cuáles son las limitaciones – Sra. Zulyn M. Rodríguez Reyes

La Directora Interina de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) proyectó una presentación en *PowerPoint* que incluía un plan de mejorar el acceso de red inalámbrica. Entre los temas discutidos están los siguientes:

- Contexto histórico
 - Se adquirieron antenas adicionales
 - El año pasado adquirieron 20 *access point* (cajas)
 - Meta de la Escuela de Arquitectura es la instalación de antenas adicionales
- Planes Futuros
 - Reemplazar antenas de serie 5001

- Sustituir antenas de los edificios que componen Plaza Universitaria (Torre Norte, Torre Sur, y Torre Central) y residencias estudiantiles
- Añadir antenas *high capacity access points* en áreas de mayor tráfico como es las afueras de los anfiteatros de primer piso de la Facultad de Estudios Generales.

Se dio paso a la sesión de preguntas, entre las que se presentaron están:

Un señalamiento presentado fue la dificultad que confrontan las personas al momento de conectarse a la red inalámbrica. Se preguntó si hay suficiente personal para realizar todo el trabajo que esto conlleva y si el problema de conexión tiene alguna relación con Oracle y UFIS. Sobre esto último, la Directora de la DTAA informó que Oracle y UFIS se trabaja a través de Administración Central, por lo que no están relacionados. En respuesta a una de las preguntas, señaló que han sufrido una disminución marcada en personal técnico, hay secciones que están inoperantes debido a las jubilaciones que han surgido.

Senado Académico
Secretaría

Una senadora claustral de la Facultad de Administración de Empresas informó que, en su facultad, tienen estudiantes de Sistema de Información que obtienen créditos de experiencia, por lo que pueden comunicarse con ellos. Se preguntó, además, si está incluido en el plan instalar las nuevas antenas en todos los salones del Recinto. En respuesta, se indicó que no hay un plan de trabajo ni de desarrollo desde hace dos años. Este equipo se adquiere con los fondos de la cuota de tecnología. Por el momento, prevén comenzar con la instalación de antenas en Plaza Universitaria, ya que es el área que está confrontando más problemas.

Por otra parte, se hizo referencia a problemas en la Sala de Colección Puertorriqueña al enviar imágenes para las investigaciones de visitantes internacionales debido a la conexión de la Internet. En respuesta, si el reglamento lo permite la DTAA auscultaría la posibilidad de abrir una cuenta "*visitor uprrp*".

Antes de dar por terminada la sesión de preguntas, se aclaró que ya se instalaron las antenas en la Escuela de Arquitectura. Al no haber más preguntas, el señor Rector le agradeció a la Directora Interina de la DTAA por su informe.

Punto Núm. 3: Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe del representante claustral ante la Junta Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Se señaló un error en la tabla presentada por el director de programación. El representante claustral ante la Junta exhortó a que le hagan llegar la información para hacer la corrección

correspondiente en el informe. Además, agradeció el señalamiento. En cuanto a algunas plazas, se aclaró que el dinero no queda recurrente, por lo que desaparece.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el Informe.

b. Junta Administrativa – Senadores Carmen A. Figueroa Jiménez, Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago Santiago

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa se colocó en la plataforma Moodle. No se presentaron preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

Punto Núm. 4: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen Figueroa Jiménez

El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Andrés D. Santana Miranda

El Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle.

Se señaló que en la última reunión del Senado Académico del año académico anterior, se quedó activo el tema de resicampus, y en el informe se indica que concluyó por FEMA. La Decana de Estudiantes aclaró que el edificio está cerrado en espera de la otorgación de fondos por parte de FEMA. En el Comité se dividieron en subgrupos para atender las situaciones de Servicios Médicos, DCODE y Seguridad.

Se solicitó insertar la situación de Residencia Torre Norte en los asuntos del Comité. Se aclaró que en la última reunión cuando se hizo referencia a Resicampus se habló de Torre Norte. Se ha hecho inventario, sacado equipo y guardado en otras unidades.

Se preguntó sobre el informe de la Decana de Administración sobre el estatus de las reclamaciones a FEMA. En respuesta, se explicó que en la

reunión ordinaria de septiembre se adelantó información verbal, una vez haya algún progreso se informará. Además, la Ing. Belkis Fábregas explicó al pleno el proceso de reclamación a FEMA.

Finalizadas las preguntas al Informe, el mismo se dio por recibido.

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción a los efectos de dejar este asunto pendiente para la próxima reunión, ya que el informe se recibió tarde y no han tenido oportunidad de leerlo. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 5: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos de la Facultad de Administración de Empresas – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta y la Propuesta se colocaron en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, se consideró la recomendación del Comité:

*"Aprobar la **Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos, de la Facultad de Administración de Empresas.**"*

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.²

Punto Núm. 6: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia en Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Ejecutivo del Comité de Asuntos Académicos y la Propuesta se colocaron en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, se consideró la recomendación del Comité:

*"Aprobar la **Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia en Recursos Humanos, de la Facultad de Administración de Empresas.**"*

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 23, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.³

Punto Núm. 7: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Operaciones y Suministros de la Facultad de Administración de Empresas - Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Ejecutivo del Comité de Asuntos Académicos y la Propuesta se colocaron en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, se consideró la recomendación del Comité:

"Aprobar la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Operaciones y Suministros, de la Facultad de Administración de Empresas."

La moción fue aprobada por consentimiento unánime.⁴

Punto Núm. 8 (antes Punto Núm. 13c): Asunto Nuevo – Informe de Progreso en torno a los trabajos de la Comisión Multisectorial para la Reforma Ley Universitaria

El Informe de Progreso en torno a los trabajos de la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

Punto Núm. 9 (antes Punto Núm. 8): Datos estadísticos de estudiantes matriculados, a nivel subgraduado y a nivel graduado, en el Recinto de Río Piedras en el primer semestre del Año Académico 2019-2020 en comparación con el Año Académico 2018-2019, así como los índices de retención de estudiantes de ambos niveles – Senadores Leticia M. Fernández Morales y Carlos I. González Vargas

Los datos estadísticos se publicaron en la plataforma Moodle. Entre las preguntas formuladas está si estos datos están públicos a la comunidad. Se respondió que se está trabajando con eso. Hubo dudas en cuanto al gran total de estudiantes, ya que unas tablas reflejan una cantidad distinta a otras. Se aclaró que los datos se obtienen de la base de datos de SAGA. Como punto de información, se indicó que el informe es la suma de los estudiantes del primer y segundo semestre sin duplicar el estudiante. El gobierno federal solicita los datos de matrícula, por lo que no se pueden comparar los datos de ambas tablas porque se recogen de forma distinta.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 24, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

Punto Núm. 10 (antes Punto Núm. 9): Preguntas al Informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre la reducción de secciones en el Primer Semestre 2019-2020 – Sen. Leticia M. Fernández Morales

El Informe sobre la reducción de secciones en el Primer Semestre 2019-2020 fue publicado en la plataforma Moodle.

Se hizo referencia en el informe a las 118 secciones que se abrieron y el desglose de las mismas. Como resultado faltan 40 secciones en el desglose y se preguntó ¿qué pasó con esas secciones? Dichas secciones se para estudiantes de nuevo ingreso.

Se preguntó si a cada departamento, facultad y escuela se le solicitó redujeran 5% de las secciones. En esa tabla, hubo una reducción de un 4% a nivel de todo el recinto, no de los programas. En respuesta, la Decana Interina de Asuntos Académicos indicó que la información se solicitó por unidad, las facultades decidían donde se iba a cerrar. Todas las facultades tenían la prerrogativa de decidir donde era el corte.

Finalizadas las preguntas, se dio por recibido el Informe.

Punto Núm. 11 (antes Punto Núm. 10): Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, a los fines de evaluar la deseabilidad de mantener representación en juntas y comités institucionales – Sen. Agnes M. Bosch Irizarry

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se publicó en Moodle. Se presentó una moción a los efectos de considerar este Informe en la próxima reunión ordinaria, ya que se recibió tarde. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 12 (antes Punto Núm. 11): Preguntas al Informe Final del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico – Sen. Jorge L. Colón Rivera

El Informe Final del Comité Especial para Trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia se entregó a tiempo. Por error, el borrador del nuevo Protocolo no se subió a Moodle en el tiempo reglamentario. Por lo que, se presentó una moción a los efectos de dejar este asunto pendiente para la próxima reunión ordinaria. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto Núm. 13 (antes Punto Núm. 12): Preguntas al Informe de Progreso del Comité de Consulta Directa para la Designación de los(as) decanos(as) sin facultad (Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación) – Sen. Elba Echevarría Díaz

El Informe de Progreso se publicó en la plataforma Moodle. La coordinadora del Comité exhortó a los miembros del Senado Académico para que anoten la fecha de la vista pública y la sesión ejecutiva, ya que no están contempladas en el calendario original. No hubo preguntas al Informe, por lo que se dio por recibido.

Punto Núm. 14 (antes Punto Núm. 13): Asuntos Nuevos

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- **Informe Final del Comité de Fondo de Beca del Plan Fiscal de la UPR**
– Este Informe se publicó en Moodle. La coordinadora del Comité presentó el Informe, el cual no se había presentado antes debido a que la última reunión del Comité fue el 11 de septiembre de 2019. Además, expresó lo beneficiosa que fue la experiencia en el Comité, por lo que le recomendó a cualquier otro miembro de la facultad a participar en lo relacionado a este tema por ser muy importante conocer acerca de la ayuda económica que reciben los estudiantes. Se otorgó un total de 114 becas, de las cuales solo 6 fueron a estudiantes graduados. El Cuerpo acordó:⁵

"Dar por recibido el Informe Final de la Representante Claustal ante el Comité Institucional del Fondo de Becas del Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras."

- **Ayudas económicas para Estudiantes con Distinciones Académicas (Certificación Núm. 4, 2019-2020, de la Junta de Gobierno)** - Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Que se ponga en pausa la Certificación Núm. 4, 2019-2020, de la Junta de Gobierno, con efecto de devolver a vigencia la Certificación Núm. 50, 2011-2012 y la Certificación Núm. 50, 2018-2019, ambas de la Junta de Gobierno, debido a la pobre implementación de esta por parte de la administración universitaria y el efecto adverso que ha traído al estudiantado. Que se trabaje la Política de Ayudas Económicas, tomando en cuenta la programación de los sistemas que facilitan la implementación de esta, para ponerse en efecto en un próximo año académico."

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 26, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

Igualmente, que sea prioridad del Presidente, el Dr. Jorge Haddock, la orientación al esquema organizacional de la universidad, en específico, a todas las oficinas encargadas de proveer orientación o servicios relacionados a las ayudas económicas al estudiantado; y que la asignación y distribución de fondos sea de manera transparente y concreta antes de proceder con la implantación de esta."

La moción fue secundada. Se preguntó, ¿qué implicaría devolver algo que ya se derogó y cuál es la situación legal? El asesor parlamentario aclaró que hay jerarquía de entidades que legislan, en este caso viene de una entidad superior, lo que se puede hacer es una petición de poner en pausa una certificación. Al no ser una certificación del Senado, no tiene fuerza legislativa. Por otra parte, se informó que los decanos de estudiantes preguntaron si se puede ir para atrás y la respuesta fue no. Si se hace la petición, no hay ayuda de ninguna clase.

Luego de aclarado lo anterior, la moción se llevó a votación y no prosperó, debido a que no contó con los votos requeridos para su aprobación.

*Senado Académico
Secretaría*

**A favor: 15
En contra: 19**

- **Crédito contributivo en las Planillas de Contribución sobre Ingresos**
– Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Encomendar al Comité de Asuntos Claustrales que continúe con las gestiones, en relación con la petición del Cuerpo, de un crédito contributivo en las Planillas de Contribución sobre Ingresos por el servicio de los senadores académicos."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.⁶

- **Enmienda al Reglamento del Senado Académico** – Se presentó una petición aprobada en la Asamblea del Claustro, mediante su Certificación Núm. 5, Año Académico 2019-2020, a los efectos de solicitar que *"a partir del semestre de agosto 2019 (B91) se someterán únicamente tres informes cada año académico, a ser presentados luego de completar la sesión académica correspondiente, a saber:*
 - a. agosto-diciembre: finales de enero*
 - b. enero-mayo: finales de junio*
 - c. junio-julio: finales de agosto"*

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico.

Esta moción queda presentada ante el pleno y será considerada en la próxima reunión ordinaria al ser una enmienda al Reglamento.

Cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico – Se hizo una exhortación de que se cumpla con el Reglamento del Senado en la entrega de informes, ya que el Reglamento establece en el Artículo 4.8 que todos los informes relacionados con los asuntos incluidos en la agenda se presentarán por medio electrónico con no menos de cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

- **Solicitud de comparación reducción de estudiantes del programa jornal y PEAFF** - Se hizo referencia a la reunión pasada donde se solicitó información de cuántos estudiantes del programa jornal y PEAFF sufrieron reducción en comparación con el año pasado. Se reconoció lo solicitado y se indicó que están trabajando en ello, por lo que se espera pueda presentarse en la próxima reunión.
- **Progreso académico** – Sobre este asunto se presentó una moción a los efectos de:

"Que cada escuela y facultad que tienen estudios graduados después que culmine el semestre, a un término de 3 semanas, evalúe sus estudiantes y envíen al Decanato de Estudiantes la lista de estudiantes no tienen progreso académico."

Se aclaró que los programas graduados le envían esta información al Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Luego se presentó una moción a los efectos de referir la moción antes presentada a las decanas de Estudiantes y de Educación y al Decano Interino del DEGI. La moción fue secundada y aprobada. Concluida la reunión, se le notificó al señor Rector la decisión del Cuerpo, y así pueda convocar a los decanos para atender este asunto.

Punto Núm. 14: Clausura

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada sin oposición. Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 3:30 p. m.



Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord



Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 17 de octubre de 2019.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría